CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE DEFENSORES DEL PUEBLO, PROCURADORES, COMISIONADOS, PROVEDORES DE JUSTICIA Y PRESIDENTES DE COMISIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS

Honduras, septiembre de 1999

Primera convocatoria:	13,30 horas.
Segunda convocatoria:	14,30 horas
Presidencia de la Sesión:	Dr. Fernando Álvarez de Miranda, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.

2. Actualización de los miembros de la FIO y eventual acreditación de nuevos miembros: posibilidad de cuotas anuales.

   Como sabemos, nunca se ha mantenido un registro formal de los miembros que componen la Federación.

   Ateniéndonos al artículo 2 de los Estatutos, que dice "Los organismos integrantes de la Federación podrán ser Ombudsman nacionales, estatales, provinciales y regionales ... siempre y cuando reciban el perfil básico del Ombudsman y estén previstos en la Constitución de su Estado o hayan sido creados por una ley específica aprobada por el órgano legislativo competente" no guardamos archivo de documentación de nombramientos. Sería bueno contar con dicha documentación, tanto para los miembros ya

existentes, como para las nuevas adhesiones que se vayan produciendo, incluidos los defensores municipales que la vayan solicitando y que, como se añadió en los Estatutos, "sea aprobada su admisión por el Comité Directivo".

Un caso atípico que se nos presenta es el del Principado de Andorra. Habría que considerar su inclusión como miembro.

Respecto a las cuotas anuales, tendríamos que determinar si sería conveniente establecer una cuota anual y, en ese caso, cuál sería el monto.

3. Reuniones del Consejo Rector:
   - Reunión de Madrid. Enero 1999: Consejo Rector y Defensores de países afectados por el Huracán Mitch.

En enero de 1999 nos reunimos en Madrid el Consejo Rector con los Defensores de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Panamá y Costa Rica) y varias Defensores autonómicos de España (Galicia, Cataluña, País Vasco, Valencia), con el objetivo principal de que los Defensores de Centroamérica expusieran la situación de sus respectivas Defensorías, así como las acciones tomadas por sus instituciones en referencia al Huracán Mitch.

Desde la Federación, se hizo un llamamiento a la solidaridad con Centroamérica pidiendo la condonación de la deuda externa, así como la garantía de que no se desviaran las ayudas internacionales.

Como Defensor del Pueblo de España, se pidió al Ministerio del Interior la suspensión de expulsión de emigrantes de estos países.

Cedo la palabra a los Defensores afectados.

- **Reunión de Córdoba (Argentina). Agosto 1999.**

El 13 de agosto el Consejo Rector de la FIO, reunido en Córdoba (Argentina) , emitió un Acuerdo en relación a la decisión del Estado

peruano de no acatar las decisiones de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, habiendo retirado el reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte.

Al respecto, el Consejo Rector resolvió expresar su apoyo a la Defensoría del Pueblo de Perú respecto de su posición de defensa del sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

4. Informe de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica de la FIO (Instituto Interamericano de Derechos Humanos).

Deberíamos fortalecer las actividades del IIDH como Secretaría Técnica y que el Instituto trazara un plan de acción bajo la dirección del Comité Directivo, como dice el artículo 17 de los Estatutos.

Cedo la palabra al Director del IIDH, Juan Méndez.

5. Seguimiento de los compromisos asumidos en el Documento de Conclusiones de la Declaración de Lima:
   - Consolidación de las áreas de la mujer en las distintas Defensorías.

En el punto 6 del Documento de Conclusiones de la Declaración de Lima reiteramos la vigencia de la igualdad y la no discriminación entre los seres humanos. Desde aquí instamos a todos los Defensores para que, en el más breve espacio de tiempo, incrementar el número de estas oficinas especializadas y se continúe con el proceso de incorporación de la perspectiva de género en los trabajos de nuestras instituciones. Hasta el momento, son 9 Defensorías las que forman parte de la Red: Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, España, Honduras, México y Perú.

Paralelamente a las sesiones de este Congreso han tenido lugar reuniones de la Red de Defensorías de las Mujeres, las cuales, si les parece, nos pueden exponer brevemente sus objetivos y conclusiones.

- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Cuba.

Las últimas Cumbres Iberoamericanas de Viña del Mar y Oporto hicieron mención especial a los Defensores del Pueblo como foro de Cooperación Interinstitucional para la defensa y protección de los Derechos Humanos.

Desde la Presidencia de la Federación seguimos interesados en que en la próxima Cumbre de Cuba se siga considerando a los Defensores, Procuradores, Comisionados, Provedores de Justicia y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos, como instancia de especial interés, tanto en la protección de los derechos humanos, como garantía fundamental de consolidación democrática.

El pasado mes de marzo propusimos un párrafo al Ministerio de Asuntos Exteriores, que fue el siguiente:

"Los Jefes de Estado y de Gobierno apoyamos la labor de los Defensores del Pueblo en la defensa y promoción de las libertades y garantías fundamentales e instamos a la creación de esta figura, como vía adecuada para la difusión de los valores democráticos y de una cultura de Derechos Humanos en la Región Iberoamericana".

Deberíamos seguir ejerciendo presión ante nuestras Cancillerías.

Lo ideal sería poder llevar a cabo un Foro preparatorio como lo hicimos en Oporto. Aprovechando mi estancia en Ginebra, tuve un contacto con el Embajador de Cuba en Naciones Unidas, el cual iba a realizar unas gestiones ante su Gobierno, hasta el momento sin respuesta.

6. Cumbre América Latina-Unión Europea. Brasil, junio 1999. Balance.

En el mes de marzo enviamos al Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica, una sugerencia de párrafo para su inclusión el documento de conclusiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea-América Latina.

En el proyecto de documento, el párrafo se incluyó en el segundo punto, bajo la siguiente redacción:

> ***"Apoyaremos la labor de las oficinas del Ombudsman o de las instituciones nacionales correspondientes de derechos humanos, mediante el impulso a su creación allí donde no existan y la promoción con las ya existentes, de programas de cooperación para incorporar a todos los niveles, en los programas educativos de cada país, contenidos que faciliten la formación de una cultura sólida de derechos humanos y del derecho humanitario, en particular con los agentes de seguridad, en aquellos países que lo consideren necesario".***

En el punto 12 del Documento Final y en el 2 del Programa de Acción se recoge una referencia a la promoción y protección de derechos humanos, pero no explícitamente a los Ombudsman, que quedan englobados en las oficinas e instituciones de derechos humanos.

Deberíamos seguir trabajando en esta línea para que en la próxima Cumbre se haga mención especial.

Creo entender que, a sugerencia del Presidente del Gobierno de España, la próxima Cumbre tendrá lugar en España, en el primer semestre del año 2002.

7. Elevación a la Asamblea General de las Conclusiones dimanadas de las

reuniones sectoriales convocadas con motivo del IV Congreso:

- Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos
- Consejo Andino de Ombudsman
- Red de la Defensoría de las Mujeres en las instituciones de Ombudsman iberoamericanas

Cedo la palabra a los dos primeros y al tercero (si no lo han hecho antes, en el punto 5).

8. Proyectos FIO

- II Curso de Fortalecimiento Institucional del Ombudsman iberoamericano.

En estos días está teniendo lugar en Antigua (Guatemala) el II Curso, cuya I edición ya la tuvimos el pasado año en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Este II Curso esta financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de acuerdo al Convenio firmado el pasado año con la FIO.

Como saben, tiene como finalidad mejorar la formación y capacitación de las Oficinas del Ombudsman en la Región en los procedimientos de gestión de quejas y este año, con la particularidad de los procedimientos y técnicas de protección de los derechos de la infancia.

Tuve el honor de estar presente en la inauguración, junto al Procurador de Guatemala y el Director del IIDH y otros Defensores, entre ellos algunos autonómicos españoles.

- Seminario conmemorativo del X Aniversario de la Convención de Naciones Unidas. Madrid, noviembre 1999.

Los próximos días 19 y 20 de noviembre tendrán lugar en

Madrid estas Jornadas sobre Derechos de la Infancia, con una proyección iberoamericana y dentro del marco de la Federación.

Asistirán como ponentes personas relevantes en esta materia, de UNICEF, Naciones Unidas, OIT ..., presidiendo el Acto de Inauguración algún miembro de la Familia Real, clausurando el acto el día 20, el Presidente del Gobierno.

Contamos ya con una gran asistencia, muchos de ellos Defensores aquí presentes.

En estas Jornadas presentaremos las Conclusiones sobre la Infancia que se expusieron en el II Curso de Fortalecimiento Institucional del Ombudsman, de Antigua, ya que la segunda semana del Curso se centró en los Derechos del Niño.

- Otros programas.

  Programa de apoyo a las Defensorías de América Latina.

  Este proyecto se ha presentado a la Comisión Europa por CICODE juntamente con el IIDH.

  Se concibe como un conjunto de acciones de fortalecimiento institucional estructurado en tres grandes áreas (asistencia técnica, promoción y formación) de dimensión regional en el marco de la FIO.

- Otros. **Elaboración de publicación** propuesta por el Defensor del Pueblo de Argentina sobre el Ombudsman de Iberoamérica

Le doy la palabra a Juan Méndez.

9. Apoyos a miembros de la Federación:

- Comisionado de Derechos Humanos de Honduras. (Hablar antes con Leo Valladares).

. ***El pasado mes de abril tuvimos conocimiento del proyecto de ley por el cual se proponía reformar diferentes artículos de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, reformas que implicarían la privación de la facultad que tiene el Comisionado de investigar y presentar denuncias ante la Administración, así como la limitación de su mandato con carácter retroactivo de seis a cuatro años.***

Con este motivo, nos dirigimos al Presidente del Congreso Nacional de este país, señalando como el citado proyecto atentaba contra el perfil y la doctrina que define la figura del Ombudsman, privándole de sus facultades e independencia.

Cedo la palabra al Dr. Valladares

- Defensor del Pueblo de Perú

- Comisionada de Derechos Humanos de México. (Hablar antes con Mireille Roccatti).

. ***En el mes de junio, nos dirigimos a la Comisión de la Cámara de Senadores de la República mexicana reconociendo la excelente labor realizada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Dra. Roccatti, ya que estaba previsto una valoración de su trayectoria al frente de la Comisión, relacionada con una enmienda constitucional destinada a dotar de una mayor autonomía e independencia a la Comisión de Derechos Humanos.***

Cedo la palabra a la Dra. Roccatti.

- Defensor de Colombia.

. ***El Defensor del Pueblo de Colombia también ha atravesado situaciones difíciles, habiéndole mostrado vuestro apoyo y solidaridad en lo que nos ha sido posible, como han sido los casos de los asesinatos y amenazas que han sufrido los Defensores de Derechos Humanos.***

Cedo la palabra al Dr. Castro Caycedo.

- Procurador de los Derechos Humanos de El Salvador

. ***Últimamente, en el mes de julio, recibí una carta del Procurador de Derechos Humanos de El Salvador, informando que la Administración de su país quería acabar con la Institución, haciendo un llamamiento para que se analice la situación de los Derechos Humanos, lo cual pensé someter a la Asamblea, que ya se encontraba próxima.***

Cedo la palabra al Dr. Peñate Polanco.

- Propuesta del Defensor de Puerto Rico para intervención de la Federación en el tema de las prácticas que la Marina Estadounidense realiza en el pueblo de Vieques.

. ***En Puerto Rico, el Procurador nos envió una carta referente a los problemas derivados de las prácticas aéreas, terrestres y navales que se realizan por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la Isla Municipio de Viaques.***

El pueblo está expuesto a este tipo de maniobras que atentan contra sus vidas y propiedades, llegando incluso dos personas a perder la vida como consecuencia de errores de la Marina.

Consideré que es un tema importante como para tratarse en esta Asamblea y poder analizar el caso con diferentes Ombudsman, a fin de poder emitir un comunicado conjunto.

Cedo la palabra al Dr. López Nieves.

10. Comparecencia del Presidente de la Federación como Institución Nacional de Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: propuesta de adhesión.

Como pedimos en Lima en el punto 14 de la Declaración, a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tomara en consideración nuestro interés en contar con un espacio propio en las deliberaciones anuales de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, inicié contactos con la Oficina de la Alta Comisionada a la que visité, previamente al periodo de sesiones, con el fin de explicarle nuestros propósitos.

Finalmente, este año, en el 55 periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, y en mi condición de Presidente de la FIO, intervine bajo el punto 18 del Orden del Día, referido al funcionamiento eficaz de los mecanismos de Derechos Humanos, desde un escaño diferenciado de los Gobiernos y las ONG's.

Se ha conseguido de esta forma abrir la puerta para que la Federación pueda, a partir de ahora, estar presente en las deliberaciones anuales de la Comisión.

Durante el transcurso de la Comisión, asistí como observador al Comité de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. La Vicepresidenta de dicho Comité, Dra. Roccatti, nos envió un cuestionario de acreditación que deberíamos enviar al Comité.

No obstante, nos pusimos en contacto con el Sr. Fellous, que

representa a Europa ante el Comité Coordinador, para que nos informara de los pasos que eventualmente hubiera que dar para la pertenencia a dicho Comité.

Se trataría de seguir el proceso si queremos que la FIO actúe en Naciones Unidas como Institución Nacional de Derechos Humanos. Tal vez pudiera hacer los trámites e informarnos la Dra. Roccatti.

11. Propuestas de los asistentes miembros de la FIO.

12. Sede del V Congreso de la FIO.

13. Ruegos y preguntas.

A continuación, procederemos a la Elección del Consejo Rector, para lo cual el Comité Directivo nos reuniremos en otra Sala.

Aquí termina mi Presidencia de la FIO, cargo que con mucho gusto he presidido...